

PLAN DE TRABAJO

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EMOV-UDA
Para el diseño y ejecución de los módulos de educación continua en
Movilidad Sostenible, Calidad de Aire y Educación Vial



Cuenca, octubre de 2022

ÍNDICE

I.	Introducción.	3
II.	Objetivo del plan de trabajo y cronograma global.	1
III.	Metodología detallada de trabajo a partir de los procesos considerados.	2
3.1.	Desarrollo del diagnóstico sobre movilidad sostenible y agenda de Desarrollo Sostenible.	2
3.2.	Desarrollo y puesta en marcha de las propuestas formativas establecidas.	3
3.2.1.	Recursos pedagógicos base de cada curso.	5
3.3.	Coordinación y toma de decisiones entre las partes	6

I. Introducción.

El presente plan de trabajo se encuentra articulado de manera estrecha con dos documentos centrales alrededor de los acuerdos de cooperación entre la Empresa Pública Municipal de Movilidad (EMOV) y la Universidad del Azuay (UDA), el primero de ellos, es el acuerdo firmado entre las partes y el segundo los Términos de Referencias establecidos por la EMOV en donde se establecen los lineamientos centrales de actuación entre las partes.

Por tanto, el plan de trabajo establece en coherencia un proceso expedito de coordinación entre las partes, que permita desarrollar la formación prevista, según los tiempos, recursos aportados y objetivos formativos acordados. A ello se suma un protocolo de coordinación entre las partes con sus respectivos instrumentos de gestión en los que se establece de manera clara y precisa los pasos a seguir para establecer acciones de mutuo acuerdo.

Se espera con este documento establecer los hitos y procesos de actuación conjunta para el buen desarrollo de las propuestas formativas que redunden en el fortalecimiento de la cultura de movilidad a nivel regional, evidenciada en un mayor respeto a la normativa, reducción de la siniestralidad vial, incremento de la transición alternativas de modos de transporte seguro y sostenibles, entre otros aspectos de pertinencia. En ese sentido se busca generar la participación del mayor número de la población aprovechando los medios tecnológicos y buscando facilidades para una mayor accesibilidad por parte de los usuarios.

II. Objetivo del plan de trabajo y cronograma global.

A continuación, se detalla la propuesta de trabajo global que dará sustento y viabilidad a los acuerdos establecidos en el convenio de cooperación entre la EMOV y la UDA en materia de educación vial y movilidad sostenible.

Tabla 1. Cronograma global de trabajo

No.	RESULTADOS / ACTIVIDADES	AÑO 1				AÑO 2			
		TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
1	Desarrollo del diagnóstico sobre movilidad sostenible y agenda de Desarrollo Sostenible	Nov. 30							
2	Validación del protocolo de coordinación y demás instrumentos metodológicos de aprendizajes para el desarrollo de los cursos	Nov. 30							
2	Puesta en marcha del taller 1 Educación vial para la ciudadana	Enero 31							
3	Puesta en marcha del taller 2 Educación vial para transportistas		Abril 30						
4	Puesta en marcha del taller 3 Movilidad Sostenible (ciudadanía)		Abril 30						
5	Entrega de informe intermedio			Mayo 31					
6	Puesta en marcha del taller 4 Calidad de aire y medio ambiente (ciudadanía)			Julio 31					
7	Puesta en marcha del taller 5 Movilidad Sostenible y Calidad del Aire (educación media y bachillerato)				Nov. 30				
8	Puesta en marcha del taller 6 Educación vial para formadores educativos				Nov. 30				
9	Entrega de informe final					Enero 31			

Fuente: UDA 2022; **Nota:** A la finalización de cada taller se entregará un informe de resultados los cuales aportaran al informe intermedio y final.

III. Metodología detallada de trabajo a partir de los procesos considerados.

3.1. Desarrollo del diagnóstico sobre movilidad sostenible y agenda de Desarrollo Sostenible.

Esta fase buscara establecer un diagnóstico breve sobre las condiciones de la población con relación a la movilidad considerando la información disponible en la EMOV EP, como son datos de accidentalidad e infracciones, así como el análisis de otros indicadores de movilidad locales de manera que se pueda definir a partir de esto los Objetivos de Aprendizaje. En esta parte, también serán considerados los objetivos estratégicos de la EMOV, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros documentos de planificación a largo plazo que rijan localmente.

Esta fase se desarrollará en coordinación con técnicos que desde la EMOV se deleguen para tal efecto, se plantea cerrar con este producto para finales del mes de noviembre de 2022. La información generada se integrará de en los diversos recursos y dispositivos pedagógicos que se generen.

A continuación, se presenta el cronograma desagregado de desarrollo de esta fase:

Tabla 2. Cronograma global de trabajo

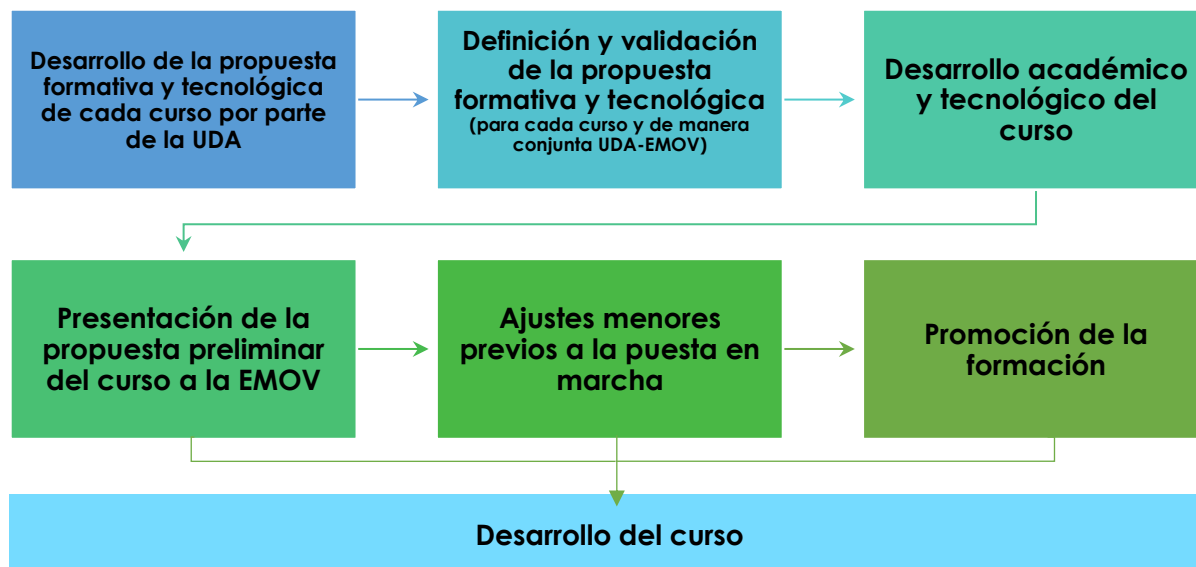
No.	RESULTADOS / ACTIVIDADES	NOVIEMBRE 2022			
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
1	Reunión de coordinación y análisis de literatura y evidencia local sobre movilidad y sostenibilidad	Nov. 1 - 2			
2	Desarrollo de la estructura del documento de diagnóstico – Presentación del documento		Nov. 22		
3	Ajustes al documento				Nov. 29
4	Entrega final del reporte				Nov. 30

Fuente: UDA 2022

3.2. Desarrollo y puesta en marcha de las propuestas formativas establecidas.

Para esta fase se presenta una estructura marco con la cual se desarrollará la configuración y puesta en marcha de cada uno de los talleres previstos, que se detallan en el siguiente esquema de proceso:

Figura 1 Proceso metodológico de trabajo para el desarrollo de las propuestas formativas.



Fuente: UDA 2022

A partir de esta estructura metodológica de trabajo y en coherencia a los tiempos considerados en el cronograma global, se plantea que el desarrollo de cada curso tenga una duración máxima de tres meses con seguimientos al cierre académico y con un informe intermedio y uno final. A continuación, se desarrollan los respectivos cronogramas detallados para cada uno de los cursos previstos.

Tabla 3. Cronograma de trabajo del curso 1 Educación vial para la ciudadana

No.	RESULTADOS / ACTIVIDADES	AÑO 1		
		MES 1	MES 2	MES 3
1	Desarrollo de la propuesta formativa y tecnológica de cada curso por parte de la UDA	1 Noviembre		
2	Definición y validación de la propuesta formativa y tecnológica (para cada curso y de manera conjunta UDA-EMOV)	30 Noviembre		
3	Desarrollo académico y tecnológico del curso		1 Diciembre	
4	Presentación de la propuesta preliminar del curso a la EMOV		12 Diciembre	
5	Ajustes menores previos a la puesta en marcha		21 Diciembre	
6	Promoción de la formación		Nov-Dic.	

7	Desarrollo del curso			23 Enero 2023
8	Cierre del informe del curso			Feb.-Mar. 2023

Fuente: UDA 2022

Tabla 4. Cronograma de trabajo del curso 2 Educación vial para transportistas y curso 3 Movilidad Sostenible (ciudadanía)

No.	RESULTADOS / ACTIVIDADES	AÑO 1		
		MES 1	MES 2	MES 3
1	Desarrollo de las propuestas formativas y tecnológica de cada curso por parte de la UDA	1 Febrero		
2	Definición y validación de las propuestas formativas y tecnológica (para cada curso y de manera conjunta UDA-EMOV)	28 Febrero		
3	Desarrollo académico y tecnológico de los cursos		1 Marzo	
4	Presentación de la propuesta preliminar del curso a la EMOV		12 Diciembre	
5	Ajustes menores previos a la puesta en marcha		20 Marzo	
6	Promoción de las formaciones		1 Marzo	
7	Desarrollo de los cursos			3 Abril 2023
8	Cierre de los informes de los cursos			Mayo 2023
9	Informe intermedio			Mayo-Junio

Fuente: UDA 2022

Tabla 5. Cronograma de trabajo del curso 4 Calidad de aire y medio ambiente

No.	RESULTADOS / ACTIVIDADES	AÑO 1		
		MES 1	MES 2	MES 3
1	Desarrollo de la propuesta formativa y tecnológica de cada curso por parte de la UDA	1 Mayo		
2	Definición y validación de la propuesta formativa y tecnológica (para cada curso y de manera conjunta UDA-EMOV)	31 Mayo		
3	Desarrollo académico y tecnológico del curso		1 Junio	
4	Presentación de la propuesta preliminar del curso a la EMOV		12 Junio	
5	Ajustes menores previos a la puesta en marcha		26 Junio	
6	Promoción de la formación		1 Junio	
7	Desarrollo del curso			3 Julio 2023
8	Cierre del informe del curso			Agosto 2023

Fuente: UDA 2022

Tabla 6. Cronograma de trabajo del curso 5 Movilidad Sostenible y Calidad del Aire (educación media y bachillerato) y curso 6 Educación vial para formadores educativos.

No.	RESULTADOS / ACTIVIDADES	AÑO 1		
		MES 1	MES 2	MES 3
1	Desarrollo de las propuestas formativas y tecnológica de cada curso por parte de la UDA	1 Septiembre		
2	Definición y validación de las propuestas formativas y tecnológica (para cada curso y de manera conjunta UDA-EMOV)	30 Septiembre		
3	Desarrollo académico y tecnológico de los cursos		1 Octubre	
4	Presentación de la propuesta preliminar del curso a la EMOV		14 Octubre	
5	Ajustes menores previos a la puesta en marcha		24 octubre	
6	Promoción de las formaciones		1 Octubre	
7	Desarrollo de los cursos			6 Nov. 2023
8	Cierre de los informes de los cursos			Diciembre 2023
9	Informe final del curso			Enero 2024

Fuente: UDA 2022

3.2.1. Recursos pedagógicos base de cada curso.

Cada formación tendrá como mínimo los siguientes recursos pedagógicos que permitan trasladar a los participantes una claridad de los objetivos, contenidos y resultados de aprendizaje de cada propuesta formativa. En consecuencia, cada curso deberá por lo menos integrar los siguientes recursos pedagógicos:

1. Un silabo del curso, el cual buscará trasladar de manera preliminar la información estratégica y relevante de la propuesta formativa, para lo cual deberá tener la siguiente estructura:
 - Objetivos
 - Competencias básicas a desarrollar
 - Contenidos
 - Metodología y Recursos
 - Temporalidad y secuenciaciones
 - Descripción de Actividad
 - Evaluación
2. Currículo docente
3. Lectura base y complementarias
4. Cualquier otro recurso que el tutor considere pertinente.

Por otra parte, y dada la modalidad virtual y autoguiada de la formación se plantea que la metodología contenga los siguientes criterios y elementos mínimos:

- Que los cursos puedan desarrollarse de forma asíncrona.
- Que se incluya actividades de autoevaluación en del desarrollo de las distintas fases del curso.
- Los contenidos digitales de los módulos deberán ser variados y apropiados para cada curso considerando como mínimo lo siguiente:
 - 1 contenido de autoevaluación por cada unidad
 - Al menos 1 elemento audiovisual por módulo
 - Al menos 1 elemento interactivo por módulo

Además de integrar entre los recursos la bibliografía y recursos legales, técnicos entre otros que desde la EMOV consideren pertinente y necesario que se integren a cada formación.

3.3. Coordinación y toma de decisiones entre las partes

En función del proceso de desarrollo de los cursos, se plantea que las fases relacionadas con la presentación preliminar de la propuesta y de validación sean aprobadas de manera conjunta entre la EMOV y la UDA, con el objetivo de ir trabajando bajo la figura de acuerdo mutuo, que permita que la puesta en marcha de los productos formativos tenga la satisfacción plena. Por tanto, se plantea que dichas fases sean desarrolladas en reuniones presenciales o virtuales con el levantamiento de acta en donde queden sentados los acuerdos y compromisos acordados entre las partes. Dicha acta será redactada por la Universidad del Azuay y será remitida en no más de un día posterior al desarrollo de cada de cada reunión y será presentada al administrador del contrato que la EMOV designe para su revisión, ajustes, visto bueno y firma de aprobación a través de firma manual o electrónica que le adscriba validez y compromiso de cumplimiento de lo acordado.

En el caso de presentarse algún retraso de los entregables bajo responsabilidad de la UDA, se solicitará al administrador/a designado por la EMOV un oficio detallando la justificación del retraso y su debido plan de reajuste.